



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2018 - 0377

Atendiendo el motivo expuesto por el apoderado del actor (archivo 11), se reprograma la fecha para la práctica de la audiencia, pendiente dentro de este asunto, advirtiendo que NO habrá más prórrogas.

En consecuencia, se señala el día **MIÉRCOLES PRIMERO (1o)** de **DICIEMBRE** de **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**, para realizar la aludida vista pública.

Empero, en razón de la emergencia sanitaria actual, derivada del virus Covid-19, la aludida diligencia se realizará virtualmente, a través de la plataforma de comunicación *Microsoft Teams* y, en consecuencia, las partes, sus apoderados y los testigos deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., <u>08/11/2021</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>125</u> de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario